PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 25 de octubre de 2024

Dra.
ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
Subdirectora Centro comercio y servicios Regional Atlántico
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación JURÍDICA. Proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-ATL-CCS-047-2024, "8-9302-1465 Compra e instalación del sistema de aires acondicionado para los diferentes ambientes del Centro de Comercio y Servicios y Sedes a Cargo, vigencia 2024.**

VERSIÓN	No. 1 preliminar

Con toda atención nos dirigimos al Dra. ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **JURÍDICO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 22/10/2024

Se presentó un (1) proponente, tal como se indica a continuación:

No.	**OFERENTE**	**NIT**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**
1	GD GROUP SAS	901.165.045-8	QUINTERO CASAS FRANCISCO ARTURO	71.737.866	22/10/2024 4:36 PM

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE/ SUBSANAR
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE** **Fecha expedición:** 10 de octubre de 2024. **Constitución:** 15 de marzo de 2018. **Duración:** indefinida **Objeto social relacionado:** *"Compraventa, importación, exportación, diseño, adecuación; distribución, suministro, instalación, alquiler, mantenimiento, reparación, venta de repuestos y accesorios, asesorías, consultorías, interventorías y todo tipo de bienes y servicios relacionados con sistemas de aire acondicionado, refrigeración y ventilación".* **Facultades representantes legal:** sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **Código verificación:** KR5C67E7FF
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	N/A
RUT	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE** **Expedición:** 10 de octubre de 2024 **Renovación:** 14 de junio de 2024 **Firmeza:** vigente y en firme. **Verificación multas y/o sanciones:** no posee inscripción de multas y/o sanciones y/o inhabilidades que consten en el Certificado de inscripción y clasificación de Registro Único de Proponentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	**RL:** CUMPLE **PJ:** CUMPLE Consultado con el siguiente resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	**RL:** CUMPLE **PJ:** CUMPLE Consultado con el siguiente resultado: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE PASADO JUDICIAL (POLICÍA)	CUMPLE Consultado por la entidad con el siguiente resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CERTIFICADO DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA)	CUMPLE Consultado con el siguiente resultado: No se encuentra vinculado al RNMC como infractor Ley 1801/16

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FORMATO No. 1	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO	CUMPLE
CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL FORMATO No. 3A Y 3B	N/A

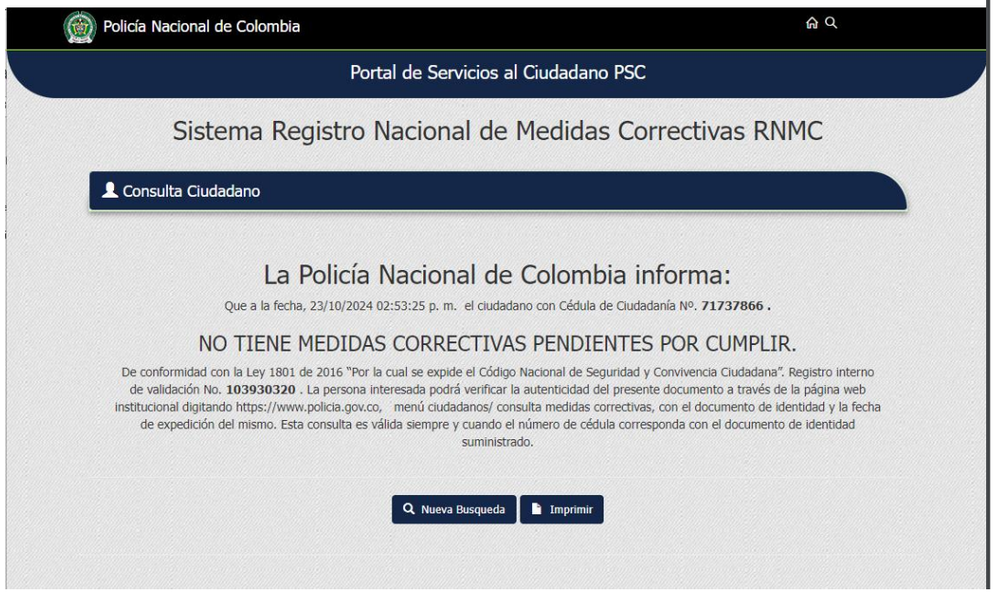
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMATO No. 4	CUMPLE
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL Y JURÍDICA. FORMATO No. 5A Y 5B	CUMPLE Aporta certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal/ aporta planillas de los últimos seis meses.
CERTIFICACIÓN APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERROR. FORMATO No. 6	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO No. 7	SUBSANAR/ de conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"* y el articulo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*, la implementación del Sistema de Gestión de SST debe ser aplicada por todos los **empleadores** públicos y **privados**, **los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo**, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. En este sentido, el oferente deberá ACLARAR el contenido del certificado aportado y su aprobación por la profesional SST.
DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE GARANTÍA. FORMATO No. 9	CUMPLE
PACTOS DE TRANSPARENCIA FORMATO No. 15	CUMPLE
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE** **Tomador:** GD GROUP SAS **Asegurado/beneficiario:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- REGIONAL ATLANTICO-CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS **Monto:** $45,377,761.90 **Vigencia:** Desde 21/10/2024 hasta 21/01/2025
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	CUMPLE 9/10/2024 8:16 AM
REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE
RESULTADO	**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN: El proponente **GD GROUP SAS**, identificado con NIT 901.165.045-8, deberá SUBSANAR/ ACLARAR lo siguiente:

- **CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO No. 7,** de conformidad con las consideraciones descritas en el cuadro que antecede.



ANDREA PAOLA POVEDA CONTRERAS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Abogada gestión contractual CCS



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 02:53:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71737866 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103930320** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256734314

PIB
14:58:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GD GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011650458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:54:25 PM horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71737866**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO CASAS FRANCISCO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256733905

PIB
14:55:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71737866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 14:57:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	71737866
Código de Verificación	71737866241023145710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 14:58:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011650458
Código de Verificación	901165045824102314581 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.